

Medellín, 30 de marzo de 2023



Como representante legal suplente de la **ASOCIACION DE EXALUMNAS DEL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA LA ENSEÑANZA**, identificada con NIT 890.905.759-5 y de acuerdo a la Ley 1718 de 2016 en cumplimiento de uno de los requisitos para la **ACTUALIZACION** en el grupo de las ESAL y acorde al art. 364-5 parágrafo 2, numeral 13 del E.T.

- a. Se encuentra inscrita en cámara de comercio de Medellín con matrícula 21-000737-2 del 17 de febrero de 1.997
- b. Por su naturaleza No tiene accionistas, ni reparte dividendos en caso de excedentes o de disolución.
- c. El capital inicial proviene en su totalidad de la donación de sus fundadores.
- d. Está sometida a la vigilancia del Gobierno Nacional, Mediante la gobernación de Antioquia.
- e. En forma ininterrumpida ha cumplido, con la obligación de presentar todas sus obligaciones tributarias a partir del año de su creación.
- f. Todos los ingresos percibidos se aplican al desarrollo de los fines propios de su objeto social, estipulados en su respectiva acta de creación.
- g. Que se han realizados todos los aportes al sistema de seguridad social.
- h. Está dirigida administrada y vigilada por la asamblea general junta directiva y el director.

La anterior certificación se firma a los 28 días del mes de marzo del año 2023.



María Eugenia Restrepo Flórez
CC. 32.445.175
Representante Legal (S)